

TIBER SPAIN, Fondo de Titulación de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014,
junto con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de TIBER SPAIN, Fondo de Titulación de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Rafael Orti Baquerizo

14 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/05980
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

TIBER SPAIN, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2014, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

TIBER SPAIN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PASIVO	Nota	2014	2013 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	421.138
Activos financieros a largo plazo		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	421.138
Derechos de crédito		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	-	421.138
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		602	423.262
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(602)	(2.124)
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-			-	-
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
Activos por impuesto diferido		-	-			684	2.152
Otros activos no corrientes		-	-			-	-
		-	-	PASIVO CORRIENTE		-	-
		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		684	2.126
		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	8	-	2.126
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
		-	-	Series no subordinadas		-	-
		-	-	Series subordinadas		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
		-	-	Préstamo subordinado		-	-
		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
		-	-	Derivados		-	-
		-	-	Derivados de cobertura		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
		-	-	Otros pasivos financieros		684	-
		-	-	Importe bruto		8.972	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(8.288)	-
		-	-	Ajustes por periodificaciones	7	-	26
		-	-	Comisiones		-	26
		-	-	Comisión sociedad gestora		-	-
		-	-	Comisión administrador		-	-
		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
		-	-	Comisión variable - resultados realizados		-	-
		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
		-	-	Otras comisiones		-	26
		-	-	Otros		-	-
		-	-			-	-
		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		684	423.290	TOTAL PASIVO		684	423.290

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.

TIBER SPAIN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		4.845	4
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	4.845	4
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimilados		(4.845)	(4)
Obligaciones y otros valores negociables		(4.845)	(4)
Deudas con entidades de crédito	6	-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	-
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(6.765)	(2.124)
Servicios exteriores		(6.542)	-
Servicios de profesionales independientes		-	-
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(223)	(2.124)
Comisión de Sociedad gestora	7	(223)	(290)
Comisión administración		-	-
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	9	-	(1.834)
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	6	6.765	2.124
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

TIBER SPAIN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(6.791)	(1.990)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	-	-
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.845	4
Intereses pagados por valores de titulización	(4.845)	(4)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(6.791)	(1.990)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(223)	(290)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(6.568)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	(1.700)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	6.846	2.018
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	428.114
Cobros por emisión de valores de titulización	-	428.114
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(428.114)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(428.114)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	422.660	4.852
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(422.660)	(4.852)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	6.846	2.018
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	6.846	8.048
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(6.033)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	3
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	55	28
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	28	28
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	82	28

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014.

TIBER SPAIN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2014.

TIBER SPAIN, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Reseña del Fondo

TIBER SPAIN, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 16 de enero de 2013 mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Fernando Molina Stranz con número 16 de su protocolo. El Fondo está regulado por lo establecido en dicha escritura y en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El activo del Fondo estaba formado por una participación del 31,484% (la "Participación") en un contrato de crédito suscrito el 7 de mayo de 2006 por, Alteco Gestión y Promoción de Marcas, S.L.U. y Mag-Import, S.L., como acreditados, y determinadas entidades financieras, como acreditantes, por importe inicial total de 2.160.000 miles de euros, siendo el precio de adquisición de la Participación 428.114 miles de euros (véase Nota 4). Asimismo, en la fecha de constitución el Fondo emitió un Bono por valor nominal de €428.114 miles de euros. El Bono fue suscrito por TIBER HOLDING S.à r.l (véase Nota 6). Entre las condiciones de suscripción del Bono, el bonista se comprometió a sufragar los gastos del Fondo, dotando la Reserva de Gastos en la cantidad que fuera necesaria de conformidad con las peticiones que a tal efecto le efectúe la Sociedad Gestora.

La escritura de constitución se remitió a la CNMV para su inscripción en los registros. Dicha inscripción tuvo lugar con fecha 21 de enero de 2013.

El Fondo constituye un patrimonio separado abierto tanto por el activo como por el pasivo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo en la Fecha de Constitución, por la Participación, y, en cuanto a su pasivo, por el Bono de Titulización emitido en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo. El Fondo se constituyó previendo que podría adquirir otras participaciones del Contrato de Crédito que podría financiar mediante la emisión de Bonos adicionales.

El Fondo es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). Los gastos de constitución del Fondo han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a la Reserva para Gastos dotada inicialmente.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formulados por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes cuentas anuales.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones

de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura. El Fondo no tiene contratados derivados financieros.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2014 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta diferencia le corresponde al titular del Bono, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 6). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Régimen de tributación

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%. En este sentido, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y del 1 de enero de 2016, en el 28% y 25%, respectivamente.

Dado que en los ejercicios 2014 y 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 10).

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 16 de enero de 2013, adquirió el 31,484% de un contrato de crédito suscrito el 7 de mayo de 2006 por, Alteco Gestión y Promoción de Marcas, S.L.U. y Mag-Import, S.L., como acreditados, y determinadas entidades financieras, como acreditantes, por importe inicial total de 2.160.000 miles de euros.

El principal pendiente de la Participación en la fecha de constitución del Fondo (incluyendo los intereses de demora capitalizados hasta esa fecha y sin perjuicio de cualesquiera importes devengados (ya sea como principal, intereses, intereses de demora, comisiones y/o gastos), los derechos de defensa legal y administración, y los derechos derivados de las Garantías) ascendía a 524.608 miles de euros, siendo el precio de adquisición de dicha participación de 428.114 miles de euros.

El Contrato de Crédito estaba garantizado por un contrato de prenda sometida a derecho español sobre los derechos de crédito derivados de las Cuentas de Reserva del Servicio de la Deuda y las Cuentas para Amortizaciones, otorgada el 3 de octubre de 2006; y por un contrato de prenda de primer rango sometida a derecho luxemburgués sobre la cuenta bancaria donde estaban depositadas acciones inicialmente representativas del 31,15% del capital social de Gecina S.I.I.C (las "Acciones de Gecina"), otorgada el 25 de marzo de 2009 (la "Prenda Luxemburguesa").

El Contrato de Crédito venció el 31 de mayo de 2012 sin que las cantidades adeudadas por el mismo hubieran sido abonadas por los deudores. Posteriormente, con fecha 25 de septiembre de 2012, Alteco Gestión y Promoción de Marcas, S.L.U. y Mag-Import, S.L. solicitaron la declaración de concurso de acreedores de conformidad con la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (la Ley Concursal), siendo declarados en concurso de acreedores con fecha 11 de octubre de 2012.

Con fecha 18 de octubre de 2012, los juzgados españoles impusieron medidas cautelares en virtud de las cuales acordaron la suspensión cautelar de cualquier forma de ejecución de la Prenda Luxemburguesa, si bien en abril de 2013, el Fondo junto con otros prestamistas del crédito, interpusieron demanda contra los deudores del contrato de crédito ante los tribunales luxemburgueses solicitando que se les reconociese su derecho a ejecutar la Prenda Luxemburguesa..

En junio de 2013 el Fondo, como Agente del Contrato de Crédito, siguiendo instrucciones de un número de prestamistas que representaban más de 66,66% del mismo, notificó la ejecución parcial de la Prenda Luxemburguesa en relación a las Acciones de Gecina pignoradas por Lightce Consultores e Servicios LDA, y por Inmopark 92 Alicante, S.L., en garantía de la deuda del Contrato de Crédito, al no estar ambas sociedades pignorantes en garantía de deuda ajena afectadas por las Medidas Cautelares. Con motivo de dicha ejecución, tras la venta en el mercado de las acciones pignoradas por dichas compañías en garantía de las obligaciones de los deudores bajo el Contrato de Crédito, y liquidados los correspondientes gastos derivados de la ejecución, se imputó a la Participación un importe igual al correspondiente al Fondo de 4.856 miles de euros (4.852 miles de euros por principal y 4 miles de euros por intereses) una vez efectuadas la distribución de las cantidades obtenidas entre todos los acreedores.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 16 de enero de 2013		428.114	428.114
Amortizaciones	-	(4.852)	(4.852)
Traspaso a activo corriente	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	423.262	423.262
Amortizaciones	-	(422.660)	(422.660)
Traspaso a activo corriente	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	602	602

Al 31 de diciembre de 2013 dichos derechos de crédito estaban clasificados como "Activos dudosos" en su totalidad, por importe de 423.262 miles de euros, ya que la participación en dicho contrato de crédito fue adquirida por el Fondo cuando dicho crédito estaba vencido e impagado, estando declarados los deudores en concurso de acreedores.

Asimismo, durante los ejercicios 2014 y 2013, no se efectuó ninguna corrección de valor por deterioro de activos, al estar cubierto el valor de dicho crédito por el valor de la garantía prendaria constituida al efecto y descrita anteriormente, al entender los Administradores como riesgo remoto la posibilidad de no ejecución de dicha prenda.

Posteriormente, con fecha 29 de enero de 2014 el Tribunal d'Arrodissement de et à Luxembourg dictó sentencia reconociendo el derecho de los prestamistas a ejecutar la Prenda Luxemburguesa.

Con fecha 31 de enero de 2014, el Fondo cedió a Eliseo Finance S.à.r.l. el 99,858% de la Participación, procediendo a la amortización de los Bonos en 422.660 miles de euros. Tras dicha cesión, el saldo de la

Participación titularidad del Fondo a fecha 28 de febrero de 2014 (incluidos los intereses de demora capitalizados) ascendía a 776 miles de euros. El saldo pendiente de los Bonos a 31 de diciembre de 2014 asciende a 602 miles de euros (véase Nota 6).

Con fecha 5 de marzo de 2014, la Audiencia Provincial de Madrid notificó al Fondo la revocación de las Medidas Cautelares en el procedimiento concursal de Alteco, uno de los deudores del crédito. En fecha 23 de junio de 2014, la Audiencia Provincial de Madrid notificó al fondo la revocación de las medidas cautelares dictadas por el Juzgado de lo Mercantil No.5 en el procedimiento concursal de Mag Import.

Además y mediante Sentencias de los Juzgados de lo Mercantil No. 5 y 8, de fechas 28 de abril de 2014 y 23 de abril de 2014 y el marco de sendos concursos de acreedores de Mag Import y Alteco, respectivamente, ambos Juzgados desestimaron las acciones de reintegración interpuestas por las respectivas Administraciones Concursales. Ambas Sentencias son firmes.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

De conformidad con lo establecido en la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una Cuenta de Tesorería en Banco Santander S.A. En la Cuenta de Tesorería se depositaba la liquidez derivada de los cobros de los Derechos de Crédito mantenidos por el Fondo. En la Cuenta de Tesorería se realizaban todos los pagos a los que viene obligado el Fondo.

El tipo de interés es igual al EURIBOR a un mes. El devengo de intereses es diario y se liquida el último día de cada periodo mensual.

6. Obligaciones y otros valores negociables

En la fecha de constitución el Fondo emitió un Bono por valor nominal de 428.114 miles de euros, habiendo sido suscrito por TIBER HOLDING S.à r.l.

Las condiciones financieras relativas al pago de principal e intereses del Bono se regulan en la Estipulación 12.8 y 12.9 de la Escritura de Constitución y se efectuarán conforme al Orden de Prelación de Pagos regulado en la Estipulación 19 dicho documento público.

Concepto	Bono
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	428.114
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.

El interés del Bono es igual a la menor de las siguientes cantidades:

- a) El saldo de la Cuenta de Tesorería en dicha fecha deducida la Reserva de Gastos previa a esa fecha de pago; o
- b) Las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería desde la última Fecha de Pago incluida correspondiente a cualquier concepto distinto de principal del Contrato de Crédito.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 16 enero de 2013	428.114	-
Amortización 20.03.2013	-	-
Amortización 20.06.2013 (*)	(4.852)	-
Amortización 20.09.2013	-	-
Amortización 20.12.2013	-	-
Traspasos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	423.262	-
Amortización 20.03.2014 (*)	(422.660)	
Amortización 20.06.2014		
Amortización 22.09.2014		
Amortización 20.06.2014		
Traspasos		
Saldos al 31 de diciembre de 2014	602	

(*) Véase Nota 4

Con fecha 31 de enero de 2014, tras la cesión del Fondo a Eliseo Finance S.à.r.l. el 99,858% de la Participación, se procedió a la amortización del Bono en 422.660 miles de euros, ascendiendo el saldo pendiente del mismo a 602 miles de euros (véase Nota 4).

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	(2.124)	-
Repercusión de pérdidas	1.522	(2.124)
Saldos al cierre del ejercicio	(602)	(2.124)

7. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros
Comisiones	-
Sociedad Gestora	-
Administrador	-
Agente financiero	-
Variable – realizada	-
Variable - no realizada	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-
Otras comisiones (*)	-
Otros	-
Saldo al cierre del ejercicio	-

(*) Gastos de abogados y notarios pendientes de pago.

Durante el ejercicio 2014, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
	Comisión Sociedad Gestora
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-
Importes devengados durante el periodo	223
Pagos realizados el 20.03.2014	(42)
Pagos realizados el 20.06.2014	(61)
Pagos realizados el 22.09.2014	(60)
Pagos realizados el 22.12.2014	(60)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión de la Sociedad Gestora

En contraprestación por las funciones a desarrollar por la Sociedad Gestora, el Fondo satisfará a la misma determinadas comisiones que se liquidarán y pagarán por el Fondo con cargo a la Reserva de Gastos.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se ha devengado por este concepto una comisión de 223 y 290 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión de Sociedad gestora".

8. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Provisión de fondos realizada por el Bonista	8.969	2.123
Retención realizada a Bonista para el pago de gastos	3	3
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(8.288)	-
	684	2.126

Entre las condiciones de suscripción del Bono, el bonista se comprometió a sufragar los gastos del Fondo, dotando la Reserva de Gastos a que se refiere la Estipulación 15.6 en la cantidad que fuera necesaria de conformidad con las peticiones que a tal efecto le efectúe la Sociedad Gestora.

Este epígrafe del balance recoge deudas del Fondo con el Bonista al pagar éste los gastos correspondientes al Fondo. Esta deuda está subordinada en su pago al pago del principal e intereses del Bono.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 no se ha abonado esta deuda.

9. Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos

El gasto en concepto de auditoría de las cuentas anuales del Fondo ha ascendido a 6 miles de euros durante el ejercicio 2014 (6 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2013), único servicio prestado por dicho auditor. Este gasto es soportado por la Sociedad Gestora, por lo que no se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

El epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" incluye, por importe de 6.542 miles de euros, gastos de abogados y notarios, principalmente, ocasionados en el ejercicio 2014 (1.834 miles de euros en el ejercicio 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2014 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

10. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2014 y 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

11. Gestión del riesgo

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito y de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de amortización anticipada.

a) Riesgo de crédito y de mercado

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo. El Crédito está garantizado con garantía prendaria, si bien al 31 de diciembre de 2014 se encontraban en vigor las medidas cautelares en relación a la ejecución de la prenda luxemburguesa (véase Nota 4).

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de acciones cotizadas se valoraran por su valor de cotización en la Bolsa de París.

Sólo en el caso de que la Sociedad Gestora conociera la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualizaría esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo únicamente atenderá a los pagos del Bono a medida que cobre los flujos asociados a los activos con lo que el riesgo de liquidez no se estima significativo.

c) Riesgo de amortización anticipada.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los flujos que se reciban de los derechos de crédito

12. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

Anexo a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del periodo comprendido entre el 16 de enero y el 31 de diciembre de 2014; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06

S.05.1 CUADRO A

S.05.1 CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	0	0030	0	0060	0	0090	0	0120	0	0150	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0	0031	0	0061	0	0091	0	0121	0	0151	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0032	0	0062	0	0092	0	0122	0	0152	0
Cédulas hipotecarias	0004	0	0033	0	0063	0	0093	0	0123	0	0153	0
Préstamos a promotores	0005	0	0034	0	0064	0	0094	0	0124	0	0154	0
Préstamos a PYMES	0007	0	0036	0	0066	0	0096	0	0126	0	0156	0
Préstamos a empresas	0008	1	0037	602	0067	1	0097	423.262	0127	1	0157	428.114
Préstamos Corporativos	0009	0	0038	0	0068	0	0098	0	0128	0	0158	0
Cédulas territoriales	0010	0	0039	0	0069	0	0099	0	0129	0	0159	0
Bonos de tesorería	0011	0	0040	0	0070	0	0100	0	0130	0	0160	0
Deuda subordinada	0012	0	0041	0	0071	0	0101	0	0131	0	0161	0
Créditos AAPP	0013	0	0042	0	0072	0	0102	0	0132	0	0162	0
Préstamos consumo	0014	0	0043	0	0073	0	0103	0	0133	0	0163	0
Préstamos automoción	0015	0	0044	0	0074	0	0104	0	0134	0	0164	0
Arrendamiento financiero	0016	0	0045	0	0075	0	0105	0	0135	0	0165	0
Cuentas a cobrar	0017	0	0046	0	0076	0	0106	0	0136	0	0166	0
Derechos de crédito futuros	0018	0	0047	0	0077	0	0107	0	0137	0	0167	0
Bonos de titulación	0019	0	0048	0	0078	0	0108	0	0138	0	0168	0
Otros	0020	0	0049	0	0079	0	0109	0	0139	0	0169	0
Total	0021	1	0050	602	0080	1	0110	423.262	0140	1	0170	428.114

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

S.05.1 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2014			
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-422.660	0210	-4.852
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	0	0211	0
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-422.660	0212	-4.852
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	602	0214	423.262
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	0,00	0215	0,00

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

S.05.1 CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe impagado						Principal pendiente no vencido			Deuda Total	
			Principal	Intereses ordinarios (2)		Total	vencido						
Hasta 1 mes	0700	0	0710	0	0720	0	0730	0	0740	0	0750	0	
De 1 a 3 meses	0701	0	0711	0	0721	0	0731	0	0741	0	0751	0	
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0	
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0	
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0	
De 12 meses a 2 años	0706	1	0716	602	0726	0	0736	602	0746	0	0756	602	
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0	
Total	0709	1	0719	602	0729	0	0739	602	0749	0	0759	602	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor a 3 meses).

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular.

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe impagado						Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)		Garantía	% Deuda / v. Tasación		
			Principal	Intereses ordinarios		Total	Valor	Garantía								
Hasta 1 mes	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0,00
De 1 a 3 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	0844	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 2 años	0778	1	0788	602	0798	0	0808	602	0818	0	0828	0	0838	9.005	0848	6,69
Total	0779	1	0789	602	0799	0	0809	602	0819	0	0829	0	0839	9.005	0849	6,69

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

S.05.1 CUADRO D

Ratios de morosidad (1) (%)	Situación actual 31/12/2014						Situación cierre anual anterior 31/12/2013						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación	
	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)
Participaciones hipotecarias	0850	0,00	0868	0,00	0904	0,00	0922	0,00	0940	0,00	0976	0,00	0994	0,00	1012	0,00	1048	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0,00	0869	0,00	0905	0,00	0923	0,00	0941	0,00	0977	0,00	0995	0,00	1013	0,00	1049	0,00
Préstamos hipotecarios	0852	0,00	0870	0,00	0906	0,00	0924	0,00	0942	0,00	0978	0,00	0996	0,00	1014	0,00	1050	0,00
Cédulas Hipotecarias	0853	0,00	0871	0,00	0907	0,00	0925	0,00	0943	0,00	0979	0,00	0997	0,00	1015	0,00	1051	0,00
Préstamos a promotores	0854	0,00	0872	0,00	0908	0,00	0926	0,00	0944	0,00	0980	0,00	0998	0,00	1016	0,00	1052	0,00
Préstamos a PYMES	0855	0,00	0873	0,00	0909	0,00	0927	0,00	0945	0,00	0981	0,00	0999	0,00	1017	0,00	1053	0,00
Préstamos a empresas	0856	0,00	0874	0,00	0910	0,00	0928	0,00	0946	0,00	0982	0,00	1000	0,00	1018	0,00	1054	0,00
Préstamos Corporativos	0857	0,00	0875	0,00	0911	99,85	0929	0,00	0947	0,00	0983	75,00	1001	0,00	1019	0,00	1055	0,00
Cédulas Territoriales	1066	0,00	1067	0,00	1069	0,00	1070	0,00	1071	0,00	1073	0,00	1074	0,00	1075	0,00	1077	0,00
Bonos de Tesorería	0858	0,00	0876	0,00	0912	0,00	0930	0,00	0948	0,00	0984	0,00	1002	0,00	1020	0,00	1056	0,00
Deuda Subordinada	0859	0,00	0877	0,00	0913	0,00	0931	0,00	0949	0,00	0985	0,00	1003	0,00	1021	0,00	1057	0,00
Créditos AAP	0860	0,00	0878	0,00	0914	0,00	0932	0,00	0950	0,00	0986	0,00	1004	0,00	1022	0,00	1058	0,00
Préstamos Consumo	0861	0,00	0879	0,00	0915	0,00	0933	0,00	0951	0,00	0987	0,00	1005	0,00	1023	0,00	1059	0,00
Préstamos automoción	0862	0,00	0880	0,00	0916	0,00	0934	0,00	0952	0,00	0988	0,00	1006	0,00	1024	0,00	1060	0,00
Cuentas a cobrar	0863	0,00	0881	0,00	0917	0,00	0935	0,00	0953	0,00	0989	0,00	1007	0,00	1025	0,00	1061	0,00
Derechos de crédito futuros	0864	0,00	0882	0,00	0918	0,00	0936	0,00	0954	0,00	0990	0,00	1008	0,00	1026	0,00	1062	0,00
Bonos de titulización	0865	0,00	0883	0,00	0919	0,00	0937	0,00	0955	0,00	0991	0,00	1009	0,00	1027	0,00	1063	0,00
Otros	0866	0,00	0884	0,00	0920	0,00	0938	0,00	0956	0,00	0992	0,00	1010	0,00	1028	0,00	1064	0,00
Otros	0867	0,00	0885	0,00	0921	0,00	0939	0,00	0957	0,00	0993	0,00	1011	0,00	1029	0,00	1065	0,00

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de credito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y, el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre

S.05.1 CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2013				Situación inicial			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	1	1310	602	1320	1	1330	423.262	1340	1	1350	428.114
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	0	1313	0	1323	0	1333	0	1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	0	1314	0	1324	0	1334	0	1344	0	1354	0
Superior a 10 años	1305	0	1315	0	1325	0	1335	0	1345	0	1355	0
Total	1306	1	1316	602	1326	1	1336	423.262	1346	1	1356	428.114
Vida residual media ponderada (años)	1307	0,00			1327	0,00			1347	0,00		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	0,00	0632	0,00	0634	0,00

5.05.2 CUADRO A

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2013				Escenario inicial			
		Nº de pasivos emitidos		Vida media de los pasivos (1)		Nº de pasivos emitidos		Vida media de los pasivos (1)		Nº de pasivos emitidos		Vida media estimada de los pasivos (1)	
		0001	Nominal unitario 0002	Princpal pendiente 0003	0004	0005	Nominal unitario 0006	Princpal pendiente 0007	0008	0009	Nominal unitario 0070	Princpal pendiente 0080	0090
2188011800001	A	1	602	602	3,05	1	423.262	423.262	4,05	1	428.114	428.114	5,05
Total		8006	1	8025	602	8045	1	8065	423.262	8085	1	8105	428.114

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

S.05.2 CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Intereses						Principal pendiente			Corrección de pérdidas por deterioro					
			Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado		Total Pendiente				
			9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9995				
2188011800001	A	NS	-	0,00	0,00	n/a	0	0	0	602	0	0	-590				
Total							0	9228	0	9085	602	9095	0	9115	0	9227	-590

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
- (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S-Subordinada; NS: No subordinada)
- (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que correspondi en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
- (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

S.05.2 CUADRO C

Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
21880118000 A		18/01/2018	7290	422.660	7310	427.512	7325	4.845	7330	4.849	7340	4.852	7350	4.852	7360	4	7370	4
Total			7305	422.660	7315	427.512	7325	4.845	7335	4.849	7345	4.852	7355	4.852	7365	4	7375	4

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

S.05.2 CUADRO D

Serie (2)	Denominación	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
21880118000 A		3310 16-01-2013	3330 FCH	3350 -	3360 -	3370 -

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

S.05.3

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/ 2013	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1010	0	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040	0,00	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	0,00	1120	0,00	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0	1160	0	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	-	1210	-
Permutas financieras de tipos de interés	0210	-	1220	-
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	-	1230	-
Otras Permutas financieras	0230	-	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	-	1250	-
Entidad Avalista	0250	-	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260	-	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

S.05.4 CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	3,00	0030	0,00	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	0	0200	0	0300	0	0400	0	1120	0	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0	0410	0	1130	0	
Total Morosos	0020		0040		0120	0	0220	0	0320	0	0420	0	1140	0	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	12,00	0060	0,00	0130	0	0230	0	0330	0	0430	0	1150	0	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0	0440	0	1160	0	
Total Fallidos	0070		0080		0150	0	0250	0	0350	0	0450	0	1200	0	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)						Ref. Folleto
	Situación actual	0,00	Periodo anterior	0,00	Última Fecha Pago	0,00	
Dotación del Fondo de Reserva	0160	0,00	0260	0,00	0360	0,00	0460
-	0170	0,00	0270	0,00	0370	0,00	0470
-	0180	0,00	0280	0,00	0380	0,00	0480
-	0190	0,00	0290	0,00	0390	0,00	0490

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

S.05.5 CUADRO A

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2013				Situación inicial			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	0	0426	0	0452	0	0478	0	0504	0	0530	0
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	0	0531	0
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0	0510	0	0536	0
Castilla La Mancha	0407	0	0433	0	0459	0	0485	0	0511	0	0537	0
Cataluña	0408	0	0434	0	0460	0	0486	0	0512	0	0538	0
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	0	0438	0	0464	0	0490	0	0516	0	0542	0
Melilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	0	0443	0	0469	0	0495	0	0521	0	0547	0
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
Total España	0419	0	0445	0	0471	0	0497	0	0523	0	0549	0
Otros países Unión Europea	0420	1	0446	602	0472	1	0498	423.262	0524	1	0550	428.114
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	1	0450	602	0475	1	0501	423.262	0527	1	0553	428.114

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

S.05.5 CUADRO B

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2014						Situación cierre anual anterior 31/12/ 2013						Situación inicial					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en		Principal pendiente en		Nº de activos vivos		Principal pendiente en		Principal pendiente en		Nº de activos vivos		Principal pendiente en		Principal pendiente en	
Euro - EUR	0571	1	0577	0	0583	602	0600	1	0606	0	0611	423.262	0620	1	0626	0	0631	428.114
EEUU Dolar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	1			0588	602	0605	1			0616	423.262	0625	1			0636	428.114

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

S.05.5 CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2013				Situación inicial			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	1	1110	602	1120	0	1130	0	1140	0	1150	0
40% - 60%	1101	0	1111	0	1121	0	1131	0	1141	0	1151	0
60% - 80%	1102	0	1112	0	1122	0	1132	0	1142	0	1152	0
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	1	1135	423.262	1145	1	1155	428.114
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	1	1118	602	1128	1	1138	423.262	1148	1	1158	428.114
Media ponderada (%)			1119	0,00			1139	0,00			1159	0,00

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

S.05.5 CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
FIXED	1		602		0		0	
Total	1405		1415		1425		1435	
	1		602		0		0	

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR....).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

S.05.5 CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2013				Situación inicial			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	1	1521	602	1542	1	1563	423.262	1584	1	1605	428.114
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1523	0	1544	0	1565	0	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	0	1524	0	1545	0	1566	0	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	0	1525	0	1546	0	1567	0	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	0	1568	0	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	0	1569	0	1590	0	1611	0
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	0	1570	0	1591	0	1612	0
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	0	1613	0
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	0	1614	0
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	1	1541	602	1562	1	1583	423.262	1604	1	1625	428.114
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)			9542	0,00			9584	0,00			1626	0,00
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)			9543	0,00			9585	0,00			1627	0,00

S.05.5 CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2013				Situación inicial			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,00			2030	0,00			2060	0,00		
Sector: - (1)	2010	0	2020	0	2040	0	2050	0	2070	0	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

S.05.5 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2014						f. Abierto saldo acumulado desde el inicio					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en		Principal pendiente en		Situación inicial 31/12/ 2013		Principal pendiente en		Principal pendiente en	
Euro - EUR	3000	1	3060	602	3110	602	3170	1	3230	428.114	3250	428.114
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3230		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3230		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3230		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	1			3160	602	3220	1			3300	428.114

TIBER SPAIN, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

1. Antecedentes.

TIBER SPAIN, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 16 de enero de 2013, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Fernando Molina Stranz, con el número 16 de su protocolo. El activo del fondo está formado por una participación del 31,484% (la "Participación") en un contrato de crédito suscrito el 7 de mayo de 2006 por, Alteco Gestión y Promoción de Marcas, S.L.U. y Mag-Import, S.L., como acreditados, y determinadas entidades financieras, como acreditantes, por importe inicial de €2.160.000.000, el cual fue elevado a público el mismo día mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Francisco Javier Monedero San Martín con el número 2.488 de su protocolo (el "Contrato de Crédito Original"). El Fondo adquirió la Participación en la fecha de su constitución de Goldman Sachs International Bank.

La escritura de constitución se remitió a la CNMV para su inscripción en los registros. Dicha inscripción tuvo lugar con fecha 21 de enero de 2013.

El Fondo constituye un patrimonio separado abierto tanto por el activo como por el pasivo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo en la Fecha de Constitución, por la Participación, y, en cuanto a su pasivo, por el Bono de Titulización emitido en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo. El Fondo se constituyó previendo que podría adquirir otras participaciones del Contrato de Crédito que podría financiar mediante la emisión de Bonos adicionales.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollan, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por el titular del Bono, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización del mismo tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergaray con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

El principal pendiente de la Participación en la fecha de constitución (incluyendo los intereses de demora capitalizados hasta esa fecha y sin perjuicio de cualesquiera importes devengados (ya sea como principal, intereses, intereses de demora, comisiones y/o gastos), los derechos de defensa legal y administración, y los derechos derivados de las Garantías) ascendía a €524.607.817,19 con el siguiente desglose:

- Tramo A1 del Contrato de Crédito: €246.126.047,49;
- Tramo A2 del Contrato de Crédito: €214.194.237,91;
- Tramo B1 del Contrato de Crédito: €59.574.682,02;
- Tramo B2 del Contrato de Crédito: €4.712.849,77.

En la estipulación 5.4. de la Escritura de Constitución se recogen los principales términos y condiciones del Contrato de Crédito, las cuales resultan del Contrato de Crédito Original y de los documentos que se relacionan en el Expositivo B de la Escritura de Constitución.

Que las obligaciones de los Deudores bajo el Contrato de Crédito están garantizadas por una póliza de prenda sometida a derecho español sobre los derechos de crédito derivados de las Cuentas de Reserva del Servicio de la Deuda y las Cuentas para Amortizaciones (tal y como estos términos se definen en el Contrato de Crédito), otorgada el 3 de octubre de 2006; y por un contrato de prenda de primer rango sometida a derecho luxemburgués sobre la cuenta bancaria donde están depositadas acciones representativas del 31,15% del capital social de Gecina S.I.I.C (las "Acciones de Gecina"), otorgada el 25 de marzo de 2009 (la "Prenda Luxemburguesa").

El Contrato de Crédito venció el 31 de mayo de 2012 sin que las cantidades adeudadas por el mismo hubieran sido abonadas por los deudores.

Que el 25 de septiembre de 2012, Alteco Gestión y Promoción de Marcas, S.L.U. y Mag-Import, S.L. solicitaron la declaración de concurso de acreedores de conformidad con la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (la Ley Concursal).

Que el 11 de octubre de 2012, Alteco Gestión y Promoción de Marcas, S.L.U. y Mag-Import, S.L. fueron declarados en concurso de acreedores por los juzgados competentes de conformidad con la Ley Concursal.

Que el 18 de octubre de 2012, los juzgados encargados de los concursos de Alteco Gestión y Promoción de Marcas, S.L.U. y Mag-Import, S.L. resolvieron la imposición de sendas medidas cautelares en virtud de las cuales acordaron la suspensión cautelar de cualquier forma de ejecución de la Prenda Luxemburguesa (las "Medidas Cautelares").

El precio de adquisición por el Fondo de la Participación ascendió a €428.114.081,23.

En fecha 20 de marzo de 2013, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Fernando Molina Stranz al número 326 de su protocolo el Fondo adquirió de Goldman Sachs International Bank ciertos derechos relativos a la adquisición previa por parte de ésta última entidad de la Participación, una vez se habían verificado positivamente los requisitos previos para llevarlo a cabo.

El principal pendiente de la Participación a 31 de diciembre de 2014 (incluyendo los intereses de demora capitalizados hasta esa fecha y sin perjuicio de cualesquiera importes devengados (ya sea como principal, intereses, intereses de demora, comisiones y/o gastos), los derechos de defensa legal y administración, y los derechos derivados de las Garantías) ascendía a €803.741,11. La evolución de la Participación se describe más adelante en el apartado 5 siguiente.

2.2. Principales datos del pasivo

En la fecha de constitución el Fondo emitió un Bono por valor nominal de €428.114.081,23, que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 10 del Real Decreto 926/1998, estará sujeto a las limitaciones y restricciones respecto a su suscripción, transmisión y negociación que se recogen en la estipulación 12.1 de la Escritura de Constitución. El Bono fue suscrito por TIBER HOLDING S.à r.l.

Las condiciones financieras relativas al pago de principal e intereses de Bono se regulan en la Estipulación 12.8 y 12.9 de la Escritura de Constitución y se efectuarán conforme al Orden de Prelación de Pagos regulado en la Estipulación 19 dicho documento público.

El Saldo pendiente de reembolso del Bono a 31 de diciembre de 2014 era de €602.378,20. La evolución del Bono se describe más adelante en el apartado 5 siguiente.

3. Funcionamiento del Fondo

La administración y representación legal del Fondo corresponderá a la Sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto 926/1998 y demás normativa aplicable, así como en los términos establecidos en la Estipulación 15 de la Escritura de Constitución.

Entre las condiciones de suscripción del Bono, el bonista se comprometió a sufragar los gastos del Fondo, dotando la Reserva de Gastos a que se refiere la Estipulación 15.6 en la cantidad que fuera necesaria de conformidad con las peticiones que a tal efecto le efectúe la Sociedad Gestora.

4. Principales riesgos e incertidumbres. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

El Contrato de Crédito fue adquirido por el Fondo cuando ya estaba vencido e impagado. Los Deudores han sido declarados en concurso de acreedores.

5. Evolución del fondo en los ejercicios 2013 y 2014

En fecha 22 de abril de 2013, el Fondo, conjuntamente con una mayoría de prestamistas del Contrato de Crédito que representaban más del 66,66% del principal del mismo, entregaron a a Crédit Agricole Luxemburg, S.A., (CALUX) una notificación condicional de ejecución de la Prenda Luxemburguesa que sólo surtiría efectos en la fecha en que la depositaria recibiere una notificación adicional en el caso de que se produjeran alguno de los siguientes supuestos:

- (i) El levantamiento, revocación, anulación o cancelación por cualquier otra causa de las Medidas Cautelares.

- (ii) Que recayese una resolución luxemburguesa que declarase que los acreedores garantizados por la Prenda Luxemburguesa tienen derecho a ejecutarla y que las Medidas Cautelares no fueran reconocidas en Luxemburgo.
- (iii) La entrega a CALUX por parte del Agente del Contrato de Crédito de una notificación dispensando del cumplimiento de las anteriores condiciones.
- (iv) La entrega a CALUX por parte de uno o varios prestamistas que representasen como mínimo el 66,66% del crédito bajo el Contrato de Crédito dispensando de las condiciones anteriores, en cuyo caso la notificación sólo surtiría efecto respecto de la parte correspondiente a dichos acreedores.

En fecha 22 de abril de 2013, el Fondo, conjuntamente con otros prestamistas del Contrato de Crédito, interpuso sendas demandas contra los deudores del contrato de Crédito ante los tribunales Luxemburgueses solicitando que se les reconociese su derecho a ejecutar la Prenda Luxemburguesa.

En fecha 29 de enero de 2014 el Tribunal d'Arrodissement de et à Luxembourg dictó sentencia reconociendo el derecho de los prestamistas a ejecutar la Prenda Luxemburguesa.

En fecha 30 de enero de 2014, el Fondo cedió a Eliseo Finance S.à.r.l. el 99,858% de la Participación, procediendo a la amortización de los Bonos en €422.659.822,67. Tras dicha cesión, el saldo de la Participación titularidad del Fondo a fecha 28 de febrero de 2014 (incluidos los intereses de demora capitalizados) ascendía a €776.391,32. El saldo pendiente de los Bonos asciende a €602.378,2 euros.

En fecha 5 de marzo de 2014, la Audiencia Provincial de Madrid notificó al Fondo la revocación de las Medidas Cautelares dictadas por el Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid en el procedimiento concursal de Alteco. En fecha 23 de junio de 2014, la Audiencia Provincial de Madrid notificó al fondo la revocación de las medidas cautelares dictadas por el Juzgado de lo Mercantil No. 5 en el procedimiento concursal de Mag Import.

Además y mediante Sentencias de los Juzgados de lo Mercantil No. 5 y 8, de fechas 28 de abril de 2014 y 23 de abril de 2014 y el marco de sendos concursos de acreedores de Mag Import y Alteco, respectivamente, ambos Juzgados desestimaron las acciones de reintegración interpuestas por las respectivas Administraciones Concursales. Ambas Sentencias son firmes.

6. Generación de flujos de caja en 2014.

Los flujos financieros de intereses y principal generados por la Participación provienen exclusivamente de la cesión parcial a que se refiere el penúltimo párrafo del apartado 5 anterior.

7. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

7.1. Principales riesgos de la cartera

El principal riesgo de la cartera se deriva del hecho de tratarse de un único activo vencido e impagado.

7.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

El Fondo no cuenta con mejoras de crédito.

7.3. Triggers del fondo.

El Fondo no cuenta con Triggers.

8. Hechos posteriores al cierre.

No existen hechos posteriores al cierre.

9. Anexos: Estados S.05.5

El informe de Gestión incluye la información contenida en el modelo de estado financiero público S.05.5 que se adjunta en el Anexo.

TIBER SPAIN, Fondo de Titulización de Activos

Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de TIBER SPAIN, Fondo de Titulización de Activos en fecha 20 de marzo de 2015, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M2649243 al 0M2649281 Del 0M2649282 al 0M2649286
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M2649199 al 0M2649237 Del 0M2649238 al 0M2649242

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez